



CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03

PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

ECHA  
2024/06

VERSIÓN: 2

**RESOLUCIÓN No. 2152 Fecha: 25-08-2025**  
**LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS**

Contribuyente:	LUIS EDUARDO CRUZ CHIQUILLO
Nit - CC:	74270222
Predio Numero	010100000556004100000000(010105560041000)
Dirección Del Inmueble	C 49 12A 64
Dirección De Cobro	C 49 12A 64 / según VUR CL 49 # 12 A BIS - 68
Matricula Inmobiliaria	095-6752

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado al señor, LUIS EDUARDO CRUZ CHIQUILLO, identificado con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. 74270222, quien registra como propietario(s) y/o poseedor, usufructuario, u otro, del predio identificado con el código catastral No. 010100000556004100000000(010105560041000), para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-6752 y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección, C 49 12A 64, y según VUR - Ventanilla Única de Supernotariado y Registro, se encuentra ubicado CL 49 # 12 A BIS - 68, de este Municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de la vigencia fiscal del año 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia, 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada dia calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

## MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

### PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO  
MGT-01-02- F-03 PREDIAL UNIFICADO Y OTROS FECHA  
VERSIÓN: 2  
2024/06

Por lo anterior;

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Otros" de la vigencia fiscal del año, 2025, con el código catastral No. 01010000055600410000000000(010105560041000), al predio identificado con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-6752 y dirección, C 49 12A 64, y según VUR dirección, CL 49 # 12 A BIS - 68, de este Municipio.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2,	Área Construida						
0101000005560041000000000	74.270.222	202545336	0	847	383						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 49 12A 64							
LUIS EDUARDO CRUZ CHIQUILLO		2025 a 2025	Avaluado	\$ 374,034,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-6752	12/04/2024	2024	12/04/2024	\$ 11,591,852						
Año	%Mtar	Avaluado	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuentos	Aportos	Sob.Bombon	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2025	0.0085	374,034,000	3,179,289	114,845	0	0	63,586	0	0	63,586	3,357,720
		TOTALES	3,179,289	114,845	0	0	63,586	0	0	63,586	3,357,720

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y Siete MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MÉS

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de agosto, del año 2025

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista  
Revisó: Mínela E.-Profesional Universitario

Notificaciones  
 Citaciones a  
el Área de Impuestos de la secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamosos Mirador Plaza Entrada  
Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

Resolución 2152 del 25 de agosto de 2002

**Servientrega**  
Mundo de Soluciones  
osto, del año 2025.

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía.

No 2 273023988

**Tipo**      **# Fólios**      **# Anexos**

#### Notificaciones

Notificaciones

estimaciones variadas.

Este documento presenta ser en  
Español. Mire el idioma.

Llegadas

**Los anexos no son obligatorios**



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 9 / 2025 07 : 53

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2233366718

CÓDIGO SER: 0

**ADMINISTRACION DE INFORMACION**  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

**REMITENTE**

Teléfono: email:  
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	/	/	
—	—	Desconocido	/	/	
—	—	Rehusado	/	/	
—	—	No responde	/	/	
—	—	No reclamado	/	/	
—	—	Dirección errada	/	/	
—	—	Otro (indicar cual)	/	/	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

*Manu P. 39213160*  
26 SEP 2025

*1000 am*



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



<b>SOX</b> <b>73</b> <b>DESTINATARIO</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
	CIUDAD:	<b>SOGAMOSO</b>	
	BOYACA	F.P.:	<b>CREDITO</b>
	NORMAL	M.T.:	<b>TERRESTRE</b>
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA Cód. Postal:			
email:			

Dice Contener: 2273023988

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0	/	0	/	0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Pesó (vol):	0	Peso (kg):	0		
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:					
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:					

Quién Entrega:

**GESTION JUDICIAL**

Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo-2001, Mantic: Claseica No.1776 de Sept-1990.

**PRUEBA DE ENTREGA**

DG-B-CL-IDM-F-58 V2



servientrega

CÓDIGO SFR: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

Servientrega S.A NIT. 880.512.330-3 Principal; Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
[www.servientrega.com](http://www.servientrega.com). PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 11004

Fecha: 17 / 9 / 2025 11 : 26

Fecha Prog. Entrega: 17 / 9 / 2025



GUIA No. 2273023988

PZ: 1

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	
		No. NOTIFICACIÓN	

	1	2	3	4	5	6
Desconocido						
Rehusado	2					
No resido						
No reclamado	3					
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTES						

RECIBIRÁ CONFORMIDAD NOMBRE Y FECHA SEÑALADA

GUIA No. 227302398



FECHA Y HORA DE ENTREGA

### **Observaciones en la entrega**

642  
SOCIETATIS C.R.

### **Grade do Consanguinidade**

Quién Es

DC-6-C1-DM-F-88 V.4

DESTINATARIO  SOX 73 SD1	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD	SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
CL 49 12 A BIS 68			
Nombre LUIS EDUARDO CRUZ CHIQUILLO Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA email: Dato no suministrado por el cliente		D.I./NIT: 74270222 Cód. Postal: 152210125	

Buscador: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 2152 - 2025

Vr Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Elete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vz. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Bundesamt für Bevölkerungsschutz und Katastrophenhilfe

Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0080209

## Información Envío

No. de Guía Envío	2273023988	Fecha de Envío	17	9	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LUIS EDUARDO CRUZ CHIQUILLO		
	Dirección	CL 49 12 A BIS 68	Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	9	2025

## Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad		No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		COMUNICADO		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL		De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.		

Anexos ()

## Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Dia	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025-09-24 07:53:57 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	9	2025	7	53	2233366718
Número de Guía Logística de Reversa							

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.